

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2156/26

AYUNTAMIENTO DE SALVADIÓS

A N U N C I O

De conformidad con el acuerdo de Pleno de fecha de 30 de septiembre de 2026, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa como único criterio de adjudicación al mejor precio, para contratar el arrendamiento separado e independiente del siguiente prado municipal, para el aprovechamiento ganadero de sus pastos durante el año 2027, conforme a los siguientes datos:

DENOMINACIÓN DE LOS PRADOS

- DEHESA BOYAL

TIPO MÍNIMO DE LICITACIÓN

5.000,00 €

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: AYUNTAMIENTO DE SALVADIÓS.

2. Objeto del contrato:

Arrendamiento para el aprovechamiento ganadero de los prados municipales denominados "Dehesa Boyal".

La duración del contrato es del 1 de enero de 2027 al 31 de diciembre de 2027.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación. ORDINARIA.
- b) Procedimiento. ABIERTO.
- c) Criterios de adjudicación: subasta MEJOR PRECIO (Único criterio de adjudicación).

4. Importe del arrendamiento:

Los indicados más arriba equivalentes a una anualidad de renta.

5. Garantía provisional:

No se exige.

6. Obtención de documentación e información:

Ayuntamiento de Salvadiós. Plaza de la Constitución n.º 1. 05380 Salvadiós (Ávila).

La fecha límite de obtención de la documentación es de 6 días antes de la terminación del plazo para la presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista:

Presentarán declaración responsable de la no concurrencia de ninguna de las prohibiciones de contratar de la Ley de Contratos del Sector Público.

8. Criterios de valoración de las ofertas:

Se atenderá exclusivamente al mejor precio de las proposiciones presentadas.

9. Presentación de las ofertas:

- a) Plazo: Quince días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
- b) Documentación a presentar: Sobre A, con la documentación administrativa. Sobre B, con el modelo de proposición económica, que se encuentra a disposición de los interesados en el Ayuntamiento de Salvadiós.
- c) Lugar de presentación, consulta y recogida de documentación: Ayuntamiento de Salvadiós, Plaza de la Constitución 1 de Salvadiós.

Salvadiós, 26 de octubre de 2026.

El Alcalde, *Ángel Ignacio Martín Jiménez*.